



ACTA DE INSTALACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD 23 DE FEBRERO DE 2010

A las 11:10 horas del martes 23 de febrero de 2010, en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial para la Competitividad, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM); Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI); Norma Sánchez Romero (PAN); César Daniel González Madruga (PAN); Nancy González Ulloa (PAN); Francisco Herrera Jiménez (PRI); Jorge Alberto Juraidini Rumilla (PRI); Vidal Llerenas Morales (PRD); María Teresa Ochoa Mejía (Convergencia); Armando Ríos Piter (PRD), y Jaime Arturo Vázquez Aguilar (PANAL)

La diputada secretaria Norma Sánchez Romero decretó la existencia de quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.

2. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES

Los integrantes de la Comisión se presentaron, mencionando su nombre, la entidad que representan, así como el grupo parlamentario al que pertenecen. Asimismo, los invitados especiales se presentaron encontrándose presentes:

Diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, Presidente de la Comisión de Economía.

Alfonso Carballo Pérez, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Armando Paredes Arroyo, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

Salomón Presburger Slovik, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.

Leonardo Río Guerrero, Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación del Conacyt.

Juan Pedro Laclette, Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Ángel López Hoher, Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales de la Comisión Federal de Competencia.

Carlos Alberto García González, Director de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía.

Rodolfo Castañeda Guerrero, Presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana.



ACTA DE INSTALACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD 23 DE FEBRERO DE 2010

Luis Miguel Pando Leyva, Director del Consejo Coordinador Empresarial.

Jesús Eugenio de la Rosa, Presidente de la Comisión de Innovación y Tecnología para la Competitividad de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.

Miguel Ángel Toro, Presidente de Enlace Legislativo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Clemente Ruiz Durán, Profesor Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México.

Guillermo Abdel Musik, Director del Centro de Estudios de Competitividad del ITAM.

Pablo Rojo Calzada, Profesor e Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Pablo Rogelio Hernández, Investigador del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Gerardo Traslosheros, Profesor e Investigador del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México.

Claudia Schatan, Jefa de la Unidad de Comercio Internacional de la Industria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ricardo Bisso, Asesor Principal en Competitividad e integración productiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

José María Illanes, Coordinador del Proyecto Observatorio de Competitividad de Cadenas de Valor en México del PNUD.

Rodrigo Gallegos, Investigador del Instituto Mexicano para la Competitividad.

María Cristina Capelo, Coordinadora de la Red Mexicana de Competencia y Regulación del Centro de Investigación para el Desarrollo.

Carlos Ignacio Gutiérrez, Investigador de Fundación Idea.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

La diputada secretaria Norma Sánchez Romero realizó la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.



ACTA DE INSTALACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD 23 DE FEBRERO DE 2010

4. INTERVENCIÓN Y DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN, POR EL PRESIDENTE

El presidente diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez agradeció a los integrantes de la Comisión, así como a los invitados especiales su asistencia, a quienes comentó que se les había convocado para que colaboren con la Comisión y, conjuntamente, se diseñe una estrategia que tenga impacto real en la producción y en la productividad, generando condiciones para que tanto las empresas como los individuos puedan desarrollarse.

Señaló que el objetivo de la Comisión es analizar, discutir, proponer reglas y procedimientos que promuevan la innovación, enriquezcan el capital humano, mejoren la competencia y el funcionamiento de los mercados, estimulen la inversión, para que crezca el empleo y el desarrollo de los individuos. Aseveró que para alcanzar estos objetivos es indispensable una estrecha vinculación con los legisladores, con el sector productivo, con la academia, con los trabajadores y con todos los diversos grupos que determinan la competitividad de México o pueden contribuir a mejorarla.

Manifestó que sólo a través del trabajo conjunto, coordinado y la búsqueda de consensos, se podrán lograr los cambios que requiere nuestro país. Por lo que se canalizarán los esfuerzos en los principales factores que limitan la competitividad del país, como las condiciones imperfectas de la competencia en los mercados de bienes y servicios, la escasa capacitación constante de los trabajadores, la ineficiente burocracia y excesiva regulación, la falta de apoyo y financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, la limitada capacidad de innovación, así como la baja calidad del sistema educativo.

Asimismo, aseguró que para que la economía mexicana pueda salir de la recesión de manera rápida y oportuna es necesario que la Comisión impulse que las reformas y leyes que se generan en el Congreso sean eficaces y simples; que no limiten la competencia ni que generen mayores costos o cargas administrativas para las empresas.

Señaló que las economías asiáticas han logrado consolidar su crecimiento económico porque han delimitado sus sectores potenciales y han canalizado sus esfuerzos en este sentido, además de que han asumido el conocimiento, la educación, la capacitación, la investigación y la innovación como pilares fundamentales de su desarrollo. Son experiencias exitosas que tendremos que analizar y adaptarlas a nuestro país, aseveró.

Finalizó señalando que la Comisión Especial para la Competitividad realizará los foros y las mesas de trabajo necesarias para cumplir con la agenda y para que antes de tomar cualquier acción legislativa se hayan escuchado todas las voces.

Acto seguido el diputado Alberto Cinta Martínez hizo la declaratoria de instalación:

“En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:30 horas del día 23 de febrero de 2010, se declara formalmente instalada la Comisión Especial para la Competitividad, que funcionará durante la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 71 y 78 del Reglamento para el



ACTA DE INSTALACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD 23 DE FEBRERO DE 2010

Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el día 10 de diciembre de 2009”.

5. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

El secretario diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de PRI, señaló que la competitividad es el camino que han transitado todos los países que ahora tienen mejor calidad de vida. Manifestó que es indispensable mejorar y unificar la regulación, ya que un marco jurídico rebuscado, complejo, desincentiva la inversión.

Señaló que es necesario ver la competitividad desde la perspectiva del ciudadano, no sólo de los grandes consorcios, ya que hemos sido incapaces de insertar a un modelo de desarrollo económico a más de la mitad de los mexicanos que viven en pobreza y sin oportunidades. Por lo que es necesario darles a los mexicanos las herramientas para que puedan desarrollarse, en virtud de ello la educación debe ser un tema prioritario en la agenda de la Comisión.

Aseguró a los invitados especiales que los integrantes de la Comisión serán sus aliados, para que conjuntamente se construya un país competitivo, que mejore las condiciones de vida de la población.

La secretaria diputada Norma Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del PAN, señaló que en el contexto de la globalización de nuestros días, la competitividad surge como un instrumento de suma importancia para lograr el crecimiento y el desarrollo económico. Manifestó que para que nuestro país sea más competitivo es necesario tener capacidad de acuerdo entre las diversas fuerzas políticas; también se tiene que innovar, transformar la manera de trabajar, de relacionarnos, de producir, de educar, para darle a México la capacidad de competir exitosamente y darle mejores condiciones de vida de la población.

Destacó que se tiene que revisar el modelo regulatorio actual a nivel municipal, estatal y federal para adecuarlo a los retos del presente siglo, ya que existen estudios que demuestran una relación positiva entre la calidad del marco regulatorio y el crecimiento económico.

Aseguró que la Comisión Especial de Competitividad analizará minuciosamente las iniciativas que se tienen en materia de competitividad, como examinar el marco jurídico vigente de las micro, pequeñas y medianas empresas, para consolidar los programas de apoyo y hacer más eficiente la gestión de los mismos; en materia de competencia económica es necesario impulsar el dictamen de las iniciativas que buscan el fortalecimiento de la Comisión Federal de Competencia; en apertura de empresas es necesario reformar las leyes para reducir el costo y el tiempo para cumplir con la ley; y en materia de organización, promover la iniciativa que crea la Ley del Sistema Nacional para la Competitividad.

Finalmente, reiteró su compromiso a favor del desarrollo económico nacional y del fortalecimiento de los sectores productivos y empresariales, en beneficio de los mexicanos.



ACTA DE INSTALACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD 23 DE FEBRERO DE 2010

El diputado Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del PRD, manifestó que la Comisión no debe convertirse en un espacio de reflexión, por lo que pidió a los integrantes de la mesa directiva que se establezca una agenda muy clara para este periodo de sesiones.

Planteó la necesidad de incluir en la agenda de trabajo el tema de la reforma hacendaria y fiscal, y ligarlo al tema de las Pymes, como el financiamiento a través de la banca de desarrollo. Aseveró que el “hoyo” fiscal asciende a 180 mil millones de pesos, por lo que es necesario convencer a la sociedad de este faltante y más importante aún que sepan a dónde se van a ir estos recursos.

Apuntó que estos recursos deben destinarse a que tengamos el 3 por ciento de inversión en ciencia y tecnología, como lo plantean los estándares internacionales, o invertirlos en la infraestructura productiva que oscila más o menos en el 2.5 por ciento y que se necesita, para estándares de la OCDE, tener el 5 por ciento.

Propuso que la Comisión sea un gran centro de comando de cabildeo, y no un centro de reflexión y de exposición de temas, además de que es indispensable que se tenga una visión estratégica para vincular el tema de la reforma hacendaria con el gasto público.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Convergencia, coincidió con el diputado Ríos Piter en que es necesario que la Comisión tenga acciones concretas y no sólo reflexiones, ya que se tiene un compromiso con el sector productivo. La Comisión será un fuerte impulsor del cambio, de la renovación que requiere el país, ya que ni el sector productivo ni la sociedad pueden seguir esperando, aseveró.

Aseguró que se impulsarán los instrumentos legislativos que den cause al Sistema Nacional de Competitividad, y que la Comisión será un espacio abierto para cualquier diálogo e inquietud y manifestó su mejor disposición para colaborar.

6. INTERVENCIÓN DE INVITADOS ESPECIALES

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, presidente de la Comisión de Economía, apuntó que si en México no se garantiza la competencia en el mercado interno para oferentes de insumos, servicios y productos, incluso para consumidores, no se puede exigir a la clase empresarial que sea competitiva globalmente. Por ello, manifestó que existe el compromiso de la Comisión de Economía para que en las próximas ocho semanas se realice una reforma a la Ley Federal de Competencia, y propuso a los integrantes de la Comisión Especial para la Competitividad que se trabaje conjuntamente en ese proyecto.

A continuación cada uno de los invitados especiales hizo una intervención, existiendo coincidencia en la necesidad de evitar que la Comisión Especial para la Competitividad se convierta sólo en un espacio de diagnóstico y de reflexión, y que, en virtud de la diversidad de temas que abarca la competitividad, se priorizara y se enfocara en los temas que tuvieran mayor impacto, pero que también fueran políticamente viables.



ACTA DE INSTALACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD 23 DE FEBRERO DE 2010

Dentro de los temas que se señalaron como prioritarios se encuentran: la reforma hacendaria; la flexibilidad laboral; reforma educativa; impulso a la propiedad física y la propiedad intelectual; establecer mecanismos para que exista una mayor vinculación entre el sector productivo y la academia; impulsar la inversión en la investigación científica, innovación, desarrollo tecnológico y formación de cuadros de talentos; reforma integral a la Ley Federal de Competencia; mejorar el marco regulatorio legal y de regulación secundaria que elimine barreras artificiales y distorsiones a la actividad económica; establecer mecanismos para que el gasto público sea más efectivo, transparente y que realmente sea un detonador de la productividad; apoyo a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas dentro de las cadenas de valor; disminuir los costos regulatorios que derivan de la legislación; mejorar la competitividad del comercio exterior y de aduanas, y revisar el texto del artículo 25 constitucional con el fin de establecer un sistema nacional de planeación, que permita dar continuidad a las medidas de política económica que permitan incrementar la competitividad del país.

También se propuso que la Comisión se divida en grupos de trabajo con temas específicos, y que se invite a participar a integrantes de las comisiones dictaminadoras afines al tema.

Los invitados manifestaron su disposición para apoyar los trabajos de la Comisión y trabajar de manera coordinada, ya que la interacción es fundamental para sacar los temas más prioritarios para hacer de México un país más competitivo.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

El presidente diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez mencionó a los integrantes de la Comisión que se les había entregado la propuesta de agenda de trabajo; por lo que les pidió que la analizaran detalladamente y que hicieran llegar a la Comisión sus observaciones y propuestas para que pudieran discutirse y se logre aprobar la agenda en la siguiente reunión de trabajo

8. CLAUSURA

No habiendo asuntos generales a tratar, el diputado presidente Alberto Emiliano Cinta Martínez dio por clausurada la reunión de instalación de la Comisión Especial para la Competitividad de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, a las 13:00 horas del 23 de febrero de 2010.